

Distr. general 29 de abril de 2015 Español Original: inglés

Sexagésimo noveno período de sesiones Tema 153 del programa Financiación de la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre

> Ejecución del presupuesto correspondiente al período comprendido entre el 1 de julio de 2013 y el 30 de junio de 2014 y proyecto de presupuesto para el período comprendido entre el 1 de julio de 2015 y el 30 de junio de 2016 de la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre

Informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto

Corrección

Párrafo 43

Sustitúyase el texto actual por el siguiente:

43. Las medidas que deberá adoptar la Asamblea General en relación con la financiación de la UNFICYP para el período comprendido entre el 1 de julio de 2015 y el 30 de junio de 2016 se indican en el párrafo 41 del proyecto de presupuesto (A/69/741). Teniendo en cuenta sus recomendaciones que figuran en los párrafos 20, 24, 26 y 36 supra, la Comisión Consultiva recomienda que la Asamblea consigne la suma de 54.218.100 dólares para el mantenimiento de la Fuerza durante el período de 12 meses comprendido entre el 1 de julio de 2015 y el 30 de junio de 2016, incluidos 23.877.334 dólares que se financiarán mediante contribuciones voluntarias del Gobierno de Chipre (17.377.334 dólares) y el Gobierno de Grecia (6.500.000 dólares), en caso de que el Consejo de Seguridad decida prorrogar el mandato de la UNFICYP más allá del 31 de julio de 2015.

^{*} Publicado nuevamente por razones técnicas el 30 de abril de 2015.



